

 GMI	DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO	Código:	DPT-MAN-TE-006
	ELECTRICISTA TALLER ELÉCTRICO II	Versión:	06
		Página:	1 de 1
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"			
PUESTO DE TRABAJO <u>ELECTRICISTA TALLER ELÉCTRICO II</u>		AREA Taller Eléctrico Mina	
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO) Supervisor de Taller Eléctrico Mina / Electricista de Mina			
1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO Apoyar en realizar las instalaciones y mantenimiento eléctrico de los sistemas y equipos eléctricos			
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC Conoce y cumple la Política SSOMAC Conoce los peligros y aspectos significativos del SIG SSOMAC Realiza adecuado manejo de los residuos sólidos. Realiza adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones Cumple las normas, procedimientos y estándares del SIG SSOMAC Aplica las herramientas de gestión Cumple con el reglamento interno de SST Colabora en la realización de auditorías internas y externas del SIG SSOMAC			
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO Apoyar en el traslado de equipos en piques e inclinados. Apoyar en la instalación de iluminación en tajos, chimeneas, cruceros, bodegas, talleres y otros. Apoyar en el mantenimiento electromecánico de ventiladores. Apoyar en el mantenimiento electromecánico de bombas. Apoyar en el mantenimiento electromecánico de motores eléctricos. Apoyar en el montaje electromecánico e instalación de las subestaciones eléctricas. Apoyar en la instalación de línea trolley. Apoyar en las instalaciones y reparación de sistema de comunicación y circuito cerrado de video. Apoyar en las instalaciones eléctricas de ventilador, bombas, maquina aliva, equipos de perforación, scoop eléctricos. Codificación y estandarización de cables eléctricos. Apoyar en el mantenimiento de locomotoras, winches de izaje, scoop eléctricos y equipos Trackless. Apoyar en la preparación de alcayatas para línea trolley y soldado de línea tierra. Apoyar realizar los empalmes de cables eléctricos en media y baja tensión. Apoyar en el mantenimiento de sub estaciones y rectificadores de línea trolley. Apoyar en la ejecución de las instalaciones eléctricas en inclinados, chimeneas y piques. Apoyar en el montaje electromecánico de líneas eléctricas aéreas de media tensión. Apoyar en el traslado de equipos electromecánicos con scoop, grúa y camión. Apoyar en el mantenimiento electromecánico de alternadores y arrancadores. Realizar orden limpieza antes durante y después de cada actividad. Apoyar en instalaciones y mantenimiento eléctrico de campamentos y oficinas.			
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o está a cargo) Ninguno			
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia) Técnico Electricista. Bachiller en Ingeniería Eléctrica y/o Industrial Experiencia mínima de 06 meses en el puesto.			
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo) Proactivo y responsable. Capacidad para el trabajo en equipo. Compromiso con el sistema SSOMAC Capacidad para el trabajo bajo presión. Capacidad para trabajar en altura a más de 4 000 msnm.			
7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO Conocimiento Instalaciones eléctricas industriales Conocimiento de tipos de arrancadores de motores Conocimiento de las 5 reglas de oro del electricista Conocimientos en seguridad y evaluación de riesgos eléctricos.			
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Jefe de Taller Electrico Alan Rivas Romani	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada García	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui
Fecha: 15/02/2025	Fecha: 15/02/2025	Fecha: 16/02/2025	Fecha: 16/02/2025